



La app que pone en contacto a clientes con taxistas es un servicio de la sociedad de la información

- *Según las conclusiones del Abogado General Szpunar, un servicio que pone en relación directa a clientes con taxistas, a través de una aplicación electrónica, constituye un servicio de la sociedad de la información*

«Star Taxi App», sociedad rumana con sede en Bucarest, gestiona una aplicación para teléfonos inteligentes que pone en contacto directo a los usuarios de servicios de taxi con los taxistas. Esta app permite llevar a cabo una búsqueda que genera un **listado de taxistas disponibles** para efectuar un determinado recorrido y habilita al cliente a elegir libremente elegir cualquiera de ellos. Asimismo, la app no transmite las solicitudes de taxi a los conductores ni fija el precio de la carrera, que se abonará directamente al conductor cuando acabe el recorrido.

En diciembre de 2017, el Consejo Municipal de Bucarest aprobó la Decisión n.º 626/2017, que ampliaba el alcance de la obligación de **solicitar una autorización** para la actividad de despacho de taxis a los explotadores de aplicaciones informáticas, como Star Taxi App. La sociedad rumana fue **sancionada** con una multa de 4 500 lei rumanos (RON) (aproximadamente, 929 euros) por haber incumplido esta normativa.

No conformes con sanciones como aquella y tras considerar que su actividad constituye un servicio de la sociedad de la información al que se aplica el **principio ...**